

ORD. (UCG) N° / _____

ANT.: - Art. 16, Ley N°21.125, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019.

- Of. de Hacienda N° 2090 del 16.09.2019.

MAT.: - Remite antecedentes a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, en virtud de lo dispuesto en el Art. 16, Ley N°21.125, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019.



SANTIAGO, 30 SEP 2019

A : H. SENADOR RICARDO LAGOS WEBER
PRESIDENTE COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS SENADO DE LA REPÚBLICA

DE : SEÑOR CLAUDIO ALVARADO ANDRADE
SUBSECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Conforme a las disposiciones establecidas en el Art. 16 de la Ley N°21.125 de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2019, se remiten los siguientes antecedentes:

1. Definiciones estratégicas institucionales
2. Objetivos específicos o metas de gestión
3. Indicadores de desempeño
4. Cronograma de gastos
5. Nivel de ejecución presupuestaria

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



CLAUDIO ALVARADO ANDRADE

Subsecretario General de la Presidencia

FGR/TGI/PAF

DISTRIBUCION:

1. Comisión Especial Mixta de Presupuestos, Senado de la República
2. Archivo Gabinete Ministro
3. Archivo Gabinete Subsecretario
4. Archivo Unidad Control de Gestión
5. Oficina de Partes MINSEGPRES

Formato y modo de Presentación de Antecedentes
(Artículo 16 Ley N° 21.125, de presupuestos del Sector Público año 2019)

1.- Definiciones estratégicas institucionales

Objetivos Estratégicos del Ministerio	
Número	Descripción
1	Asesorar al Presidente de la República y Ministros de Estado a través de análisis, estudios y publicaciones en materias políticas, jurídicas y administrativas y en las relaciones del gobierno con el Congreso Nacional, instituciones, partidos políticos y organizaciones sociales.
2	Velar por el logro de una efectiva coordinación programática sectorial y regional de la gestión del Gobierno.
3	Participar en la elaboración de la agenda legislativa y hacer el seguimiento de la tramitación de los proyectos de ley y compromisos del Programa de Gobierno.
4	Efectuar estudios y análisis relevantes para la toma de decisiones del Gobierno.
5	Impulsar mejoras institucionales y de gestión que faciliten la modernización del Estado.
6	Coordinar, asesorar y apoyar en el uso estratégico de tecnologías digitales, datos e información pública para mejorar la gestión de los órganos de la administración del Estado y la entrega de servicios.
7	Coordinar el cumplimiento de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, además de proponer y promover normas de probidad y transparencia.
8	Ampliar y mejorar el funcionamiento del sistema democrático fortaleciendo la participación de la ciudadanía, la defensa de los derechos de los ciudadanos, la probidad y la transparencia de las actuaciones de las autoridades.

2.- Objetivos específicos o metas de gestión

Objetivos Estratégicos Institucionales			
Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Participar eficazmente en la gestión de la agenda legislativa del Gobierno, a través de la revisión y estudio de los anteproyectos respectivos a objeto de asesorar al Ejecutivo en el ejercicio de su función colegisladora, así como apoyar la potestad reglamentaria del Presidente de la República.	3	1
2	Velar por la correcta marcha, ejecución y entrega de las políticas prioritarias, establecidas en el Programa de Gobierno, entregando apoyo a los ministerios en la formulación de políticas, impulsando las coordinaciones que se requieran, efectuando el seguimiento y apoyando la gestión de los compromisos de gobierno, con el objetivo de asegurar la ejecución de dichas políticas prioritarias.	2	2
3	Coordinar y asesorar a los órganos de la Administración del Estado en el uso estratégico de las tecnologías digitales, con la finalidad de mejorar la gestión y la entrega de servicios de calidad para las personas.	5, 6	5
4	Monitorear eficazmente las variables relevantes de naturaleza política, social y económica que incidan en la formulación de políticas públicas, a través del análisis y estudio de la realidad nacional, formulando propuestas de acción de corto y mediano plazo, con el objeto de generar información estratégica para la toma de decisiones del Gobierno.	4	3

Objetivos Estratégicos institucionales			
5	Asesorar eficazmente al Presidente y a los Ministros en lo referido a las relaciones con el Congreso Nacional, los partidos políticos y las organizaciones sociales y religiosas, a través de las coordinaciones con organismos involucrados, con el objeto de asegurar los apoyos requeridos a la agenda legislativa del Gobierno y anticipar y manejar conflictos.	1	4
6	Asesorar en la defensa constitucional y legal de actos dictados en ejercicio de la potestad legislativa o reglamentaria del Presidente de la República, tanto ante el Tribunal Constitucional y Tribunales Superiores de la República, como ante la Contraloría General de la República.		6
7	Asesorar al Presidente de la República en materias de integridad pública, probidad y transparencia en el ejercicio de la función y, por su intermedio, a los servicios públicos, fomentando la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la Administración del Estado, en relación a prestaciones que éstos otorgan, con el objeto de incrementar la calidad de los servicios que se entregan.	7, 8	7
8	Apoyar y asesorar al Presidente de la República, en la implementación de la Política de Auditoría Interna de Gobierno a través de acciones preventivas que promuevan el robustecimiento de la probidad y ética en el actuar de los funcionarios mediante el fortalecimiento del sistema de control interno, el énfasis en la gestión de los riesgos más críticos de la Administración del Estado, la mantención y mejora de información financiera - contable confiable y oportuna para la toma de decisiones, y la responsabilidad de quienes detentan cargos públicos por la gestión que se realiza en sus entidades		8

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
N°	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Proyectos de ley generados o revisados enviados al Parlamento. Decretos elaborados o revisados	Revisión técnico-legal y de coherencia global de iniciativas de ley y decretos supremos.	1, 3.	No	Si
2	Coordinación y Monitoreo del Cumplimiento Programático	Planificación, coordinación y seguimiento del Programa de Gobierno.	1, 3.	No	Si
3	Estudios y Análisis	Elaboración de Estudios y realización de análisis de aspectos relevantes de la realidad política, social y económica del país para apoyar la toma de decisiones.	1, 2, 3.	No	Si
4	Asesoría en Relaciones Político-Institucionales	Participación en la coordinación y discusión de temas político-institucionales que incidan en la relación del Gobierno con parlamentarios, partidos políticos u organizaciones sociales	1, 4, 5.	No	No
5	Coordinación de la transformación digital del Estado	Estrategias de modernización del Estado en materias de gobierno digital para el conjunto de los organismos públicos de Chile, coordinando y asesorando técnica y políticamente en su diseño a las diferentes instituciones de la administración del Estado, a través de la promoción de buenas prácticas, desarrollo de proyectos y herramientas habilitantes estándares (de compra, diseño, desarrollo e interoperabilidad TIC), para facilitar la interacción entre los ciudadanos y el Estado, así como la eficiencia al interior del mismo.	1, 3, 5, 6.	No	Si

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
6	Defensa jurídica de la Presidenta de la República ante el Tribunal Constitucional o Tribunales de Justicia.	Elaboración de escritos e informes de defensa jurídica ante el Tribunal Constitucional o tribunales de justicia	1, 3.	No	No
7	Promoción de la Integridad Pública y la calidad del servicio público	Acciones de coordinación con el fin de promover la transparencia a través de red de representantes ministeriales y plan de acción "Alianza para el gobierno abierto" Acciones que promuevan mejores estándares de atención a personas por parte de los órganos del Estado.	1, 3, 6.	No	No
8	Fortalecimiento y mejora del proceso de Auditoría Interna Gubernamental fortaleciendo la función de auditoría y con énfasis en el rol preventivo.	Acciones preventivas que permitan realzar el rol del Sistema de Auditoría Interna de Gobierno, para que, como parte integral de la administración del Estado, apoye a las autoridades a mantener un sistema de control interno efectivo, a lograr una adecuada rendición de cuentas, a mejorar las operaciones e integridad en sus actos, a prevenir la corrupción, con el fin de salvaguardar los recursos del Estado, fortalecer la gestión de los organismos públicos y mejorar la eficiencia, eficacia y economía de sus actividades.	1, 3, 7.	No	No

3.- Indicadores de Desempeño

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo a Junio 2018	Meta 2019	Medios de Verificación	No-tas
<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de ley generados o revisados enviados al Parlamento. Decretos elaborados o revisados Minutas de tramitación de proyectos de ley 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de minutas de proyectos de ley elaboradas en el año t, por proyectos de ley en tabla, respecto al número total de proyectos de ley en tabla en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Nº de minutas de proyectos de ley producidas en el año t por proyectos en tabla/Nº total de proyectos de ley en tabla en el año t)*100)</p>	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Reportes/Informes Informe de minutas elaboradas	1
<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de la transformación digital del Estado <ul style="list-style-type: none"> Consultoría en transformación digital, Coordinación específica a instituciones clave y aquellas que lo soliciten 	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje de transacciones realizadas exitosamente en el período de operación de la Plataforma Integrada de Servicios del Estado (PISEE)</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((Nº de transacciones exitosas realizadas en el período de operación de la PISEE año t/Nº total de transacciones realizadas en el período de operación de la PISEE año t)*100)</p>	96 %	96 %	97 %	98 %	97 %	Reportes/Informes Reporte obtenido a partir de sw base de la PISEE	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo a Junio 2018	Meta 2019	Medios de Verificación	No-tas
<ul style="list-style-type: none"> Asesoría en Relaciones Político-Institucionales Informes de seguimiento de la actividad legislativa ISAL 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de informes Semanales de actividad legislativa elaboradas en el año t respecto del total de semanas legislativas efectivas en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de informes semanales de actividad legislativa año t}}{\text{N}^\circ \text{ de semanas legislativas}} \right) * 100$	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Reportes/Informes Reporte Informe Semanal de Actividad Legislativa (ISAL)	3
<ul style="list-style-type: none"> Coordinación y Monitoreo del Cumplimiento Programático Seguimiento del cumplimiento de los compromisos del Programa de Gobierno sectoriales 	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de reportes de compromisos programáticos elaborados antes del último día hábil de cada cuatrimestre del año t, respecto al total de cuatrimestres del año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de reportes de compromisos programáticos elaborados antes del último día hábil de cada cuatrimestre en el año t}}{\text{N}^\circ \text{ de cuatrimestres en el año t}} \right) * 100$	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Reportes/Informes Reportes de cumplimiento programático	4

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo a Junio 2018	Meta 2019	Medios de Verificación	No-tas
<ul style="list-style-type: none"> Promoción de la Integridad Pública y la calidad del servicio público – Informes estadísticos de solicitudes de información según ley 20.285 en los servicios públicos 	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de informes estadísticos de solicitudes de información ley 20.285 elaborados antes del último día hábil de cada mes en el último año t respecto del número de meses del año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>(N° de informes estadísticos de solicitudes de información ley 20.285 elaborados antes del último día hábil de cada mes en el año t / N° de meses en el año t) * 100)</p>	92 %	100 %	100 %	100 %	100 %	Reportes/Informes estadísticos de gestión de solicitudes de Servicios Públicos	5

Notas:

- 1.- Las minutas contienen el fundamento del proyecto de ley iniciado por el Ejecutivo (Mensaje), un breve resumen de su contenido, y una síntesis de los principales hitos en cada una de las etapas de tramitación. Las minutas se elaboran cuando el proyecto ingresa a la Cámara o al Senado. Se actualizan cada vez que el proyecto de ley se encuentre en tabla en la Sala de la Cámara o el Senado para ser discutido y votado. La cantidad de minutas de cada año variará de acuerdo a los Mensajes que se encuentren en tabla, la cual es confeccionada por cada rama del Congreso.
- 2.- Se considera transacción exitosa a aquella consulta realizada por un organismo consumidor que obtiene respuesta por parte de una o más instituciones proveedoras de información, ya sea con la información solicitada o generando un mensaje: "No existen datos para responder consulta". Por otra parte, se considera transacción no exitosa aquella cuya respuesta es: "Error de autenticación", "Error de autorización", "Error en parámetros de entrada" o "Error en XML de entrada", las cuales se originan desde instituciones consumidoras de información. También existen retornos erróneos originados desde las instituciones proveedoras de información, que generan transacciones no exitosas, cuyo mensaje es: "Error de Timeout" o "Error Interno".
- 3.- El Informe semanal de actividad legislativa es un documento semanal sobre los resultados de la agenda legislativa de la cámara de diputados y el senado, que incluye el trabajo realizado tanto en las comisiones como en las respectivas salas, según las semanas legislativas que establezca el Congreso Nacional, considerando el año calendario de enero a diciembre (52), restando las semanas distritales (11), el receso legislativo de febrero (4) y la semana del 18 de septiembre (1).
- 4.- Los reportes de compromisos programáticos son informes que elabora la División de Coordinación Interministerial sobre el avance del cumplimiento de compromisos prioritarios del Programa de Gobierno, de los Mensajes Presidenciales 1 de junio, discursos en terreno, entre otros que la autoridad considere relevante. Contribuyen a las Autoridades SEGPRES para la toma de decisiones. Las fechas de corte de los informes, son definidas a requerimiento de la Autoridad.
- 5.- Este informe es elaborado por la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad y Transparencia. Considera las estadísticas de solicitudes de información de la ley N° 20.285, por áreas de gobierno, ministerios y servicios más requeridos, entre otros. Dicho Informe se elabora en base a la recopilación de datos mediante el conector xml fase 2, que contiene la información de los distintos ministerios del mes anterior. Se realizará medición de 12 informes considerando periodo Diciembre año t-1 a Noviembre del año t (12 informes).

4.- Cronograma de Gastos y Nivel de Ejecución presupuestaria

LÍNEAS PROGRAMÁTICAS	Ejecución Acumulada al mes de Agosto 2019	Programación Ejecución 2019			
		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1. SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	5.274.037	1.206.365	1.130.481	1.145.098	1.138.992
Gastos en Personal	4.345.902	800.000	941.489	941.488	950.000
Bienes y Servicios de Consumo	488.040	186.129	186.129	186.129	186.129
Prestaciones de Seguridad Social	25.579	0	0	0	0
Gestión y Aplicación Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	369.379	2.17.668	0	0	0
Integros al Fisco	24	0	0	0	0
Adquisición de Activos no Financieros	45.113	2.568	2.863	17.481	2.863
2. GOBIERNO DIGITAL	1.381.596	451.808	442.641	548.896	453.437
Gastos en Personal	700.580	110.890	110.890	184.696	200.150
Bienes y Servicios de Consumo	244.275	170.154	170.154	170.154	124.320
Programa de Modernización del Estado BID	158.501	120.365	120.797	120.797	97.540
Integros al Fisco	226.207	4.799	0	0	0
Adquisición de Activos no Financieros	52.033	45.600	40.800	73.249	31.427
3. CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO	814.164	116.795	95.442	107.899	241.597
Gastos en Personal	753.021	109.079	84.719	100.277	202.381
Bienes y Servicios de Consumo	46.557	7.716	10.723	7.622	36.610
Adquisición de Activos no Financieros	14.586	0	0	0	2.606
5. OTROS	12.956	0	0	0	0
Servicio de la Deuda	12.956	0	0	0	0
Gobierno Digital	12.956	0	0	0	0
Total Bruto Partida	7.482.753	1.774.968	1.668.564	1.801.893	1.834.026
Menos: Transferencia Intrapartida	0	0	0	0	0
Total Neto Partida	7.482.753	1.774.968	1.668.564	1.801.893	1.834.026
Gasto Estado de Operaciones	7.469.797	1.774.968	1.668.564	1.801.893	1.834.026